

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**66** VALENCIA.

D. Juan García Mollá, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. uno de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores con núm. 1428/2009, se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil JM Civera Promocion y Coordinación Urbanística S.L. con C.I.F. B-96564190, y domicilio en Museros (Valencia), C/ Mayor núm. 23, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 11 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090093193-1